ACTA V DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PRIVADOS, ASÍ COMO LA TRAMITACIÓN, GESTIÓN DE SINIESTROS Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE RIESGOS.

EXPEDIENTE: M19/C0001949.

En Sevilla, a 15 de enero de 2020, a las 14:00 horas.

Asistentes:

- Almudena de la Peña Robles, Secretaria General, quien actúa como presidenta.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, quien actúa como vocal.
- Ignacio Sánchez Palazón, Director Unidad Económico y Administración, quien actúa como vocal.
- María del Carmen Navarro Arteaga, Jefa de Departamento de Control Presupuestario, quien actúa como vocal.
- Ignacio Trujillo Berraquero, Titulado Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretario.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de servicios en materia de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica en la contratación de pólizas de seguros privados, así como la tramitación, gestión de siniestros y asesoramiento en materia de riesgos.

Requerido el adjudicatario Mars S.A, con fecha 23 de diciembre de 2019, para que de conformidad con el apartado 10,7 de del PCAP, aporte la documentación definitiva en el plazo de diez días hábiles desde dicha fecha, se constata que se ha aportado la documentación en plazo (8 de enero de 2020).

- Acreditación de la personalidad y representación de la entidad.
- Certificación de obligaciones tributarias estatal y autonómica
- Certificación de obligaciones de Seguridad Social
- Impuesto de Actividades Económicas
- Trabajadores con discpacidad
- Promoción de igualdad
- Garantía definitiva

Se procede al exámen de la documentación y se constata que esta completa.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de servicios en materia de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica en la contratación de pólizas de seguros privados, así como la tramitación, gestión de siniestros y asesoramiento en materia de riesgos, a la entidad Marsh, S.A., Mediadores de Seguros, Correduría de Seguros.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14,15 horas.